



DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPTO. DE RENTAS MUNICIPALES Y ACTIVIDADES LUCRATIVAS
DICON/XLE/vllm

PUENTE ALTO, 24 AGO 2012

Nº **163** / VISTOS: Lo dispuesto en la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley Nº 3.063, de Rentas Municipales y lo dispuesto en el Decreto Alcaldicio Nº 1.723 de 6 de octubre de 2009.

CONSIDERANDO: 1.- Las numerosas solicitudes de contribuyentes insertas en lo dispuesto en el Decreto Exento Nº 1.723 de fecha 06/10/2009.

2.- El interés de la Municipalidad de dar una respuesta con eficiencia y eficacia a los referidos contribuyentes.

RESUELVO

AUTORIZASE, El otorgamiento de las siguientes Patentes Comerciales y Modificaciones, de acuerdo al detalle que se indica:

PATENTES NUEVAS (OTORGAMIENTO)

1.1. Patentes Definitivas

Nº ROL	RAZON SOCIAL	DIRECCION NEGOCIO	ACTIVIDAD PRINCIPAL
2012503	CITELUZ CHILE SERV. DE ILUMINACION URBANA S.A	AV. LUIS MATTE LARRAIN 0623	OFICINA ADMINISTRATIVA MANTENCION DE ALUMBRADO PUBLICO
2012504	GARRIDO NILO RODRIGO ALEJANDRO	AV. CONCHA Y TORO 1149	CAMA ELASTICA Y PISCINA CON ESFERAS

1.2. Patentes Provisorias

Nº ROL	RAZON SOCIAL	DIRECCION NEGOCIO	ACTIVIDAD PRINCIPAL
9101079	PAVEZ ECHEVERRIA PAULO ANTONIO	CALLE BALMACEDA 511 LOCAL I	VENTA DE ROPA Y BAZAR
9101080	CHILEAN WINE LOVERS	CALLE CAMINO DE LA VIÑA ORIENTE 4545	OFICINA ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS Y TRANSPORTES TURISTICOS

Regístrese, comuníquese y archívese



MIGUEL ANGEL ROMAN AZAR
SECRETARIO MUNICIPAL



CRISTIAN RAMIREZ ALVARADO
DIRECTOR DE ADMINISTRACION FINANZAS